

Dagua, noviembre 24 de 2014

Citar este número al responder
0760-19296-2014-(5)

Señor
CARLOS ENRIQUE MARIN ARISTIZABAL
Transversal 2ª # 10-32 La Badea
Dos Quebradas - Risaralda

ASUNTO: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

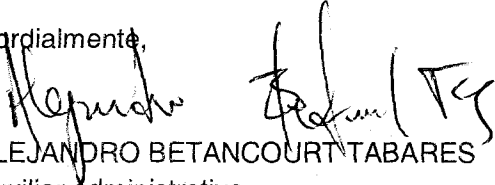
Cordial Saludo:

Comedidamente solicitamos su presencia en la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC-, ubicada en la calle 10 No. 12-60 B/Chapinero del Municipio de Dagua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 0760 No 000679 de 21 de noviembre de 2014; en caso de que no sea posible surtir la notificación personal esta se hará por medio de Edicto y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo establecido en decreto 01 de 1984 del Código Contencioso Administrativo.

En el evento de no poder presentarse personalmente, puede ser a su apoderado debidamente constituido y/o a las persona debidamente autorizada, de conformidad con los Artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, para que dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del acto administrativo citado.

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,



ALEJANDRO BETANCOURT TABARES
Auxiliar administrativo
Dirección Ambiental Regional Pacífico Este.

Expediente: 0761-039-002-013-2012

Elaboró: Alejandro Betancourt Tabares auxiliar administrativo
Revisó: Piedad Catalina Ramirez – Profesional Especializada- DAR Pacífico Este.

Calle 10 12-60
Dagua, Valle del Cauca
Teléfono: 2450515 2450311
www.cvc.gov.co

